



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 MAY 2020

RES. H. N° 0210/20

Expte. N° 4110/2020

VISTO:

La nota N°0283/20 mediante la cual la Dra. Alejandra García Vargas solicita licencia sin goce de haberes en el cargo Regular de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "Estado, Poder y Medios de la Argentina y Latinoamérica"; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en haber sido designada como Secretaria de Posgrado, dedicación exclusiva, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, a partir del 11/03/20, mediante Resolución FHCA 005/20.

QUE asimismo se deben atender las distintas cuestiones administrativas necesarias ante la emergencia sanitaria y su correspondiente suspensión de plazos y de actividades administrativas, dispuestos mediante Resolución H.0192/20 y sucesivos instrumentos de prórrogas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Dra. Alejandra García Vargas, DNI N°17.909.367 licencia sin goce de haberes en el cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva (con reducción a simple), de la Asignatura "Estado, Poder y Medios de la Argentina y Latinoamérica" con extensión a "Teorías del Desarrollo Capitalista" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 11 de marzo de 2020 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía en la Universidad Nacional de Jujuy.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIEL CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa